LITORALPRESS

Fecha: 18-04-2026
Medio: El Mercurio
Supl. : El Mercurio - Cuerpo C
Tipo: Noticia general
Título: Ley de Reconstrucción: Dupla Alvarado-García se "impone" a Quiroz y límite a gratuidad universitaria queda descartado

Pág. : 2
Cm2: 1.342,8

Tiraje: 126.654
Lectoría: 320.543
Favorabilidad: No Definida

Titulares de Interior y Segpres han fortalecido sus posiciones

Ley de Reconstrucción: Dupla Alvarado-García se "impone" a Quiroz y límite a gratuidad universitaria queda descartado

La decisión se había tomado antes de la cadena nacional en una reunión del comité político con el Presidente. Sin embargo, el titular de Hacienda se pronunció después públicamente en sentido contrario. Luego de otra cita, La Moneda "ordenó" internamente el relato sobre el tema y el ministro de la Segpres "aclaró" el panorama.

BENJAMÍN COURT M.

El pasado jueves en la tarde, los ministros de Interior, Claudio Alvarado; Segpres, José García, y Hacienda, Jorge Quiroz, tuvieron una reunión que definieron como "aclaratoria" en el Palacio de la Moneda. El último de ellos llegó con algunos de sus asesores, quienes no pudieron entrar al encuentro y se quedaron esperando fuera en un salón. El argumento fue que se trataba de un encuentro "político" y no "técnico".

La idea era aclarar la postura del Gobierno sobre si el límite a la gratuidad universitaria sería parte del proyecto de ley de Reconstrucción Nacional y Desarrollo Económico. Y es que, en la mañana de ese día, el titular de Interior dijo en Radio Cooperativa que "si bien es cierto, en algún momento, eso se consideró (incluirlo en la iniciativa), al final del día es una discusión menos que vamos a tener en el Congreso".

Sin embargo, Quiroz lo contradijo horas después en una rueda de prensa: "Hasta qué minuto parece razonable que alguien se matricule con este beneficio (gratuidad), y lo hemos planteado en el proyecto de ley hasta 12 años desde el egreso del colegio o de la enseñanza secundaria", zanjó.

La reunión del jueves se llevó a cabo antes de que el titular de Interior viajara a las 21:30 horas a Los Lagos para participar ayer viernes en el gabinete regional. En el encuentro, los ministros políticos querían entender por qué Quiroz había contradicho a Alvarado. La explicación que habría dado el economista es que en la minuta que le entregó su equipo sí estaba el límite de edad, y que lo consideraba como un tema "menor". Sin embargo, en La Moneda sostienen que la definición de no incorporar el límite a la gratuidad fue una definición a la que llegó el comité político en una reunión —en donde estuvo presente Quiroz— junto a Kast, días antes de la cadena nacional.

De igual forma, al interior del Palacio cuentan que Quiroz nunca estuvo a favor de dejar fuera el límite a la gratuidad y contradijo a Alvarado para tantear —sutilmente— si podría primar su postura.

Incluso, en el comentado punto de prensa, Quiroz dijo que "esta medida no es una idea nuestra, sino que fue propuesta por la Comisión Asesora para las Reformas Estructurales y Gasto Público, que convocó el exministro Marcel el año 2025 y fue integrada por especialistas en temas presupuestarios, de educación y sociales, de distintas sensibilidades políticas".

En ese contexto, y tras la cita del jueves, García reiteró la postura del Ejecutivo respecto al tema y —en los hechos— le enmendó la plana a Quiroz. "Tuvimos una reunión ayer tarde, tarde noche, ministro Jorge Quiroz, ministro Claudio Alvarado, y quien les habla, y puedo informarles que el limitar la gratuidad por sobre los 30 años de edad no va a estar en esta iniciativa", dijo ayer el titular de Segpres.

Además, fue consultado si no habría ningún tipo de límite a la gratuidad, y respondió: "Lo que pasa es que tenemos una norma que estamos revisando ya, que es la norma que impediría que nuevos establecimientos de educación superior puedan acceder a la gratuidad. Sin embargo, esa norma también la estamos revisando por distintas razones de orden constitucional incluso. Así que esa norma, que sí se estaría manteniendo hasta la reunión que tuvimos anoche, la estamos revisando con el mayor interés".

Durante su visita a Los Lagos, Alvarado también fue preguntado por la "descoordinación" en el relato del Ejecutivo, y respondió que "se han dado las bajadas en los temas generales del mismo y será ingresado el día martes; yo le pido (refiriéndose al periodista) que revise el proyecto y vamos a tener las normas definitivas, pero no hay ninguna diferencia y ninguna contradicción al interior del Gobierno".

Finalmente, el ministro de Hacienda, en la reflexión con su equipo de asesores, tras la secuencia de hechos, concluyó que el impacto de limitar la gratuidad en la disminución de gasto público era muy acotado.

"Guiño" a la oposición moderada

Al interior del Gobierno cuentan que la decisión de no incluir el límite etario a la gratuidad tenía un trasfondo principalmente político. Por una parte, uno de los objetivos con esta determinación era darle una señal positiva a la "oposición amigable" —que incluye a la DC y el PPD— , quienes veían en el diseño defendido por Quiroz una "traba" para buscar apoyos al proyecto. Cabe recordar que durante los últimos días tanto Alvarado como García han sostenido reuniones con bancadas de oposición para comenzar a tener un diálogo fluido y estrechar relaciones de cara a la tramitación de la iniciativa.

Incluso, el recién electo presidente de la DC y diputado Álvaro Ortiz dijo ayer en Duna que "vamos a conversar con el Gobierno, porque es lo que corresponde (...) En la idea de legislar, vamos a estar de acuerdo, pero una vez que se empiece a discutir, vamos a poner los puntos".

Además, respecto al trabajo de coordinación entre el titular de Interior con el de Hacienda, el diputado Héctor Barría (DC) sostuvo que "el ministro Alvarado está ganando por goleada esta competencia que se ha desatado con el ministro Quiroz. Alvarado, dialogante, que escucha a la gente, que escucha a la política. Quiroz, obtuso, queriendo imponer en vez de buscar los acuerdos", dijo Barría.

Eliminación del "fuego amigo"

Por otro lado, en el Ejecutivo cuentan que otra de las razones por las que Alvarado y García insistían en no incorporar el tope de 30 años a la educación era para eliminar el "fuego amigo" que estaba produciendo la confirmación de la medida al interior del oficialismo.

Y es que dentro de Chile Vamos no convencía la determinación y la consideraban una equivocación, por lo que la "dupla política" insistió en no incluirla para no abrir un flanco al interior de su propio sector.

"Nosotros en gratuidad pensamos y propusimos que ponerle el tope de los 30 años era un error. No importa si son 12 años de salir del colegio o 30 años de edad, que es lo mismo para mí", dijo ayer el presidente de la Cámara de Diputados, Jorge Alessandri (UDI), en conversación con Universo.

Cambios de estrategia

El reciente movimiento político de Alvarado y García no es el primero al interior del Gobierno, y se suma a una serie de cambios de estrategias y bajadas políticas que han impulsado en las últimas semanas. La primera fue cuando, en medio de la crisis por los combustibles, el Ejecutivo optó por dar un relato con mayor "tacto político" al alza de los precios. Gestión por la cual Quiroz se habría mostrado agradecido con Alvarado, y desde entonces se abrió cada vez más a incorporar la visión de ambos secretarios de Estado en la toma de sus decisiones. Ahora bien, en Presidencia enfatizan en que no hay "dos almas" al interior del gabinete, pero que evidentemente los exCongresistas han ayudado a Quiroz al darle apoyo en la técnica legislativa y bajadas políticas en diferentes temas.

Luego, mientras el Presidente Kast estaba en Argentina visitando al mandatario trasandino, Javier Milei, se realizó un comité político encabezado por el ministro del Interior, Claudio Alvarado. En la reunión se determinó que el proyecto de Reconstrucción Nacional no ingresaría ese martes —como había planteado Quiroz— y le darían más espacio al trabajo prelegislativo, ya que requería *feedback* previo de congresistas tanto de oficialismo como de oposición.

Subsecretaria Segpres, una figura clave en la coordinación de ambos

Una de las figuras que en La Moneda consideran como "clave" en la relación entre Alvarado y García es la subsecretaria de la Segpres, Constanza Castillo (RN). La cientista política es una persona de confianza de Alvarado, puesto que trabajaron juntos en el segundo gobierno del expresidente Sebastián Piñera, cuando el titular de Interior era subsecretario de la Segpres y ella estaba en la División de Relaciones Políticas (Direpol), donde llegó a ser jefa.

Así, cuando en el verano se estaban definiendo los cargos para el gobierno de Kast, Castillo figuraba como la principal carta para ser la jefa de gabinete de Alvarado en Interior, pero terminó asumiendo como subsecretaria en el ministerio que encabeza García. De esta manera, fuentes de La Moneda consideran que fue un movimiento estratégico para que el titular de Interior tenga una relación más fluida con el exsenador, ya que hay veces que por temas de agenda la comunicación entre ambos no es tan expedita, por lo que se utiliza a Castillo como intermediaria.

Ambos compartieron en la Cámara desde 1994 y por dos períodos

Desde 1994 hasta 2002, los ministros del Interior, Claudio Alvarado (UDI), y José García Ruminot (RN) en la Secretaría General de la Presidencia (Segpres) coincidieron en el Congreso. En ese entonces, García era diputado —desde hacía cuatro años— y Alvarado había asumido recién en representación de Chiloé, zona de donde proviene, cargo que ocupó hasta 2010. Desde entonces consolidaron una relación cercana y empezaron a generar redes y lazos, tanto en el Senado como en la Cámara Baja.

Cuando Alvarado llegó a la Segpres en el segundo gobierno de Piñera, un habitual en sus conversaciones y negociaciones era precisamente García Ruminot, quien pasó al Senado en 2002, lugar donde estuvo por 24 años, y cargo que abandonó para entrar al Gobierno.

Además, en 2020 ambas figuras políticas compartieron en el Senado cunado Alvarado asumió en reemplazo de Víctor Pérez, quien había asumido como ministro del Interior del gobierno de Piñera.

La experiencia de ambos en el mundo legislativo ha ayudado a que su adaptación y trabajo en conjunto en La Moneda se haya dado de forma "natural", sostienen en el Palacio. Ambos tienen una personalidad que no genera "anticuerpos", cuentan sus cercanos, lo cual es visto como necesario a la hora de negociar en política.

Sin embargo, confidencian que Alvarado es un "resolvedor de problemas" y muy "pragmático" al momento de tomar decisiones, mientras que García Ruminot es de más bajo perfil y amigable. "Cuesta decirle que no", cuenta un senador oficialista. Ahora bien, el titular de Interior sería quien suele tomar las decisiones "más complejas", pero siempre cuenta con el respaldo del exsenador de RN.

Alvarado y García en el Senado durante la pandemia, en 2020.

MARTES
Será ingresado el proyecto al Congreso a través de la comisión de Hacienda de la Cámara Baja.

Ministro de la Segpres, José García (RN).

Titular de Interior, Claudio Alvarado (UDI).

16 ABRIL 8.30 HRS.

Si bien es cierto, en algún momento, eso se consideró (incluir en la iniciativa el límite a la gratuidad para personas mayores de 30 años), ***al final del día es una discusión menos que vamos a tener en el Congreso****".*

CLAUDIO ALVARADO (UDI)
MINISTRO DEL INTERIOR EN RADIO COOPERATIVA

16 DE ABRIL 12:00 HRS.

Hasta qué minuto parece razonable que alguien se matricule con este beneficio (gratuidad), ***y lo hemos planteado en el proyecto de ley: hasta 12 años desde el egreso del colegio o de la enseñanza secundaria****".*

JORGE QUIROZ
MINISTRO DE HACIENDA

17 DE ABRIL 13:00 HRS.

Tuvimos una reunión ayer tarde, tarde noche, ministro Jorge Quiroz, ministro Claudio Alvarado, y quien les habla, y ***puedo informarles que el limitar la gratuidad por sobre los 30 años de edad no va a estar en esta iniciativa****".*

JOSÉ GARCÍA (RN)
MINISTRO SEGPRES

Septiembre clave: Se repite el mes de la "prueba de fuego", al igual que para Boric con el plebiscito

En el oficialismo dicen tener claro que el "capital político" del Gobierno está sujeto a la aprobación del proyecto de ley para la Reconstrucción Nacional y el Desarrollo Económico. Así lo ha evidenciado por lo demás el amplio despliegue que han tenido todos los ministros, no solo Claudio Alvarado y José García Ruminot.

En principio, la "fórmula" por la que había apostado el Gobierno para la tramitación del proyecto era un plan de caracter misceláneo, el cual abarcaba medidas en Economía, Seguridad, entre otros.

El cálculo del Ejecutivo era armar un paquete con medidas complementarias a la disminución tributaria que plantea el proyecto, facilitando una tramitación más rápida. Sin embargo, luego del trabajo prelegislativo y al escuchar a las diferentes bancadas, optaron por enfocarse en medidas centradas únicamente en la reactivación económica.

Ahora bien, hay quienes sostienen que la situación que vive el Gobierno es similar a la que tuvo la administración del expresidente Gabriel Boric en 2022.

En ese entonces, el Ejecutivo se jugó su capital político a la espera de la aprobación de la nueva Constitución en los comicios del 4 de septiembre de ese año, ya que lo que planteaba el Ejecutivo iba alineado con el desarrollo de la convención que tuvo a La Moneda expectante.

Así, con el rechazo de la propuesta el gobierno se vio obligado a reorientar sus prioridades, dejando de lado varios compromisos de campaña e incluso, tuvo que realizar su primer cambio de gabinete, sacando a la ministra del Interior, Izkia Siches, y teniendo que recurrir a integrantes de la exConcertación, como Carolina Tohá (PPD). Para varios analistas, desde entonces la administración de Gabriel Boric debió limitarse a "administrar" y dejar de lado las pretensiones "refundacionales".